

COMPañÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A.
HAGRANSANSA.

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

Machala, 30 de Marzo del 2018

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A.
HAGRANSANSA.
PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA, el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2017.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la Gerencia General en el 2017.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA, una compañía anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 30 de septiembre del 2013, inscrita en el registro mercantil del cantón Palestina, con el número 060-A, y anotada bajo el repertorio número 068-A, de fecha 19 de noviembre del 2013.

DOS.- La compañía en mención, tiene como objeto social principal: La cría e importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización,

intermediación, fecundación, de todo tipo de ganado porcino y de todos los demás artículos agrarios y agropecuarios necesarios para la actividad principal.

TRES.- La compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA, al cierre del ejercicio económico del año 2017, posee un capital social de \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	798.00
02	0916516610	GARCIA LEMARIE MAYRON JAVIER	ECUATORIANA	1.00
03	0701160061	LEMARIE MICOLTA NARCISA DE JESUS	ECUATORIANA	1.00

TOTAL: USD\$ 800,00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2017, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de UTILIDAD DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de USD\$.15.290.80 (QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y una utilidad neta al 31 de diciembre del 2017 por la suma de USD\$.14.818,18 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el destino de los mismos será puesto en consideración de la Junta General de Accionistas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, manifiesto que no existen hechos extraordinarios dentro del ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2017, demuestran:

Activos por USD	1'028.695,85
Pasivos por USD	604.097,15
Patrimonio por USD	373.307,90

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2017.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

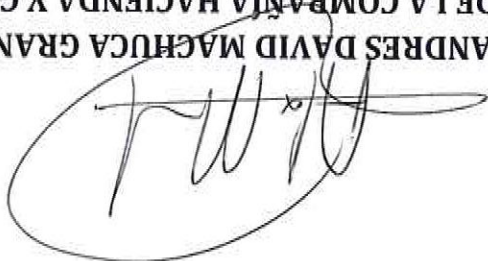
Para el año 2018, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, fecundación, de todo tipo de ganado

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A.

HAGRANSANSA.

C.I. 0700789332